



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



7° Ord.
EXP-UNC:0021399/2017

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Hipólito Fink, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos, por la cual solicita la Declaración de Interés al 33° Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG) - "Construyendo en Administración. Docencia y esencia";

Y CONSIDERANDO:

Que el evento se desarrolló los días 26 y 27 de mayo del corriente y fue organizado por la Universidad Nacional de Entre Ríos;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de interés académico para esta Facultad al 33° Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG) - "Construyendo en Administración. Docencia y esencia", realizado los días 26 y 27 de mayo de 2017 en la sede de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 215